

**PLAN CORRESPONSABLES
ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL
DEL 21 AL 25 DE FEBRERO 2022 CABEZÓN DE LA SAL
FICHA DE INSCRIPCIÓN**

1.DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A

N.I.F.:

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD:		C.P.:	
EMAIL:		TELEFONO:	

2.DATOS DEL NIÑO/A

APELLIDOS:		NOMBRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:			
ESCOLARIZACIÓN ACTUAL:			
Educación Infantil: <input type="checkbox"/> nacidos 2018 <input type="checkbox"/> nacidos 2017 <input type="checkbox"/> nacidos 2016			
Educación Primaria: <input type="checkbox"/> primer ciclo (años 2015/2014) <input type="checkbox"/> 2º ciclo (años 2013/2012) <input type="checkbox"/> 3º ciclo (años 2011/2010)			
E.S.O. <input type="checkbox"/> 2009-2008			

DATOS RELEVANTES DE SALUD

¿Toma medicación?, Sí / NO (en caso afirmativo indique el motivo)
¿Tiene algún problema de salud que le condicione la realización de actividades físicas? ¿Cual, qué actividades?
Alergias o intolerancias (alimentos, medicinas,...)

DATOS DE CONDUCTA

Indicar aquellos aspectos de la conducta de su hijo/a que necesitemos conocer para favorecer unas óptimas relaciones sociales con sus compañeros y compañeras y a su vez, proteger al/la menor en caso de mayor vulnerabilidad emocional y/o social.

UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

Indicar el periodo exacto de asistencia del niño/a las actividades:

Hora de entrada: Hora de salida:

Madrugadores hora:

Persona encargada de recoger al niño/a:

(Avisar directamente al monitor/a responsable de la persona que recogerá al niño/a en caso de cambio)

Como padre, madre o tutor/a de quien se inscribe, autorizo su participación en la actividad, asumiendo la responsabilidad de los actos que realice si desobedeciera las consignas del monitor/a responsable, y así mismo, autorizo posibles actuaciones de I@s responsables de las actividades en caso de emergencia y acepto las condiciones de participación.

En Cabezón de la Sal, a.....de febrero de 2022

Fdo.:.....



PLAN CORRESPONSABLES ACTIVIDADES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL 21 AL 25 DE FEBRERO 2022 CABEZÓN DE LA SAL

CONDICIONES GENERALES

- 1.- Fechas de presentación de la solicitud (no se admitirán solicitudes fuera de plazo): **15 y 16 febrero 2022**
- 2.- Lugar de presentación : De forma presencial **Casa de Cultura Conde de San Diego de 9:00 a 14:00 horas**
- 3.- Condiciones de solicitud de plaza: Cumplimentar la solicitud correctamente
- 4.- Serán anuladas todas aquellas solicitudes que omitan o falseen datos quedando fuera de la selección

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PLAZAS - en caso de existir mayor número de solicitudes que plazas ofertadas -

PRIORIDAD: Atención de familias monoparentales, víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, mujeres en situación de desempleo de larga duración, mujeres en situación de especial vulnerabilidad, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Señalar cual de las siguientes circunstancias impiden la conciliación:

- Padre/madre/tutor/a ambos trabajadores
- Familia monoparental trabajadora
- Desempleadas que realicen formación ocupacional o para el empleo en algún programa o curso
- Otras situaciones asimiladas a una relación laboral no contractual que impidan la conciliación
- Situaciones familiares de especial vulnerabilidad

Para poder realizar la valoración se podrá solicitar certificado que acredite de cualquiera de las anteriores circunstancias

- Otras situaciones no contempladas que impidan la conciliación (explicación)

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento.

Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Virgen del Campo, 2, CP 39500, Cabezón de la Sal (Cantabria).

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: albertogomez@audidat.com

Más información en nuestra web www.cabezondelasal.net y en nuestras dependencias.